Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980

Visto el presente expediente Nº ///

290.169/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio mensual de transporte de dinero para el año 1981 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acorda da Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.-

de a la suma de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLOMES (\$ 350.000.000.--), destinado a atender el gasto emer gente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terce ros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Registrese y devuélvanse a la ci tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

Jest the above